

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la valoración del Gobierno de las acciones tomadas por Marruecos sobre las aguas del Sáhara Occidental.

Congreso de los Diputados, miércoles, 12 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados de abril de 2017, una expedición de científicos británicos halló en aguas canarias indicios de un importante yacimiento de teluro.

En concreto, el hallazgo se produjo en los montes submarinos del suroeste de Canarias denominado Tropic; un territorio sobre el que España reclama su soberanía ante la Organización de Naciones Unidas. Según las primeras informaciones se estima que en ese monte submarino, situado 250 millas (463 kilómetros) al suroeste de El Hierro, puede haber unas 2.670 toneladas de teluro, lo que podría representar una duodécima parte del consumo mundial de este metal.

De acuerdo con los responsables de la expedición, este descubrimiento resulta especialmente valioso a nivel de recursos, dado que podría resultar de gran aplicación en la fabricación de elementos relacionados con estructuras energéticas como las placas solares empleadas en las instalaciones fotovoltaicas.

El pasado 17 de abril, esta diputada presentó unas series de preguntas dirigidas al Gobierno de España y referidas a esta cuestión en relación al conocimiento que tenía sobre este hallazgo, las medidas para garantizar la sostenibilidad medioambiental de la zona, en qué situación se encontraba la reclamación de soberanía ejercida por España y cómo se pensaba garantizar el ejercicio de dicha soberanía.

La respuesta del Gobierno de España se sintetizó en las siguientes palabras que se citan literalmente: "En suma, es un momento aún prematuro para que el Gobierno español adopte medidas propias para garantizar el ejercicio de poderes de los que aún carece".

Pues bien, este pasado jueves, el Gobierno de Marruecos aprobó un proyecto de ley y un decreto para delimitar su frontera marítima frente a las Islas Canarias e incorporar el mar del Sáhara Occidental a sus aguas territoriales.

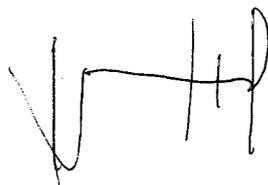
De acuerdo con las fuentes gubernamentales de este país, se trata de una decisión "soberana de carácter político", conforme al derecho internacional y con dimensiones económicas, estratégicas y diplomáticas.

Parece evidente que este movimiento no se puede entender sin el contexto del hallazgo de Teluro acaecido el pasado mes de abril, un suceso en el que el Gobierno estimaba que era demasiado apresurado tomar medidas en materia diplomática sobre esta cuestión incluso en el pasado mes de junio.

Asimismo, esta acción contribuye a alentar la tensa e inestable situación entre Marruecos y el Sáhara Occidental; una inestabilidad que podría repercutir en el archipiélago de las Islas Canarias que se encuentra tan cerca de la costa africana. Estas razones, sumadas a las expuestas tanto en la pregunta formulada anteriormente como en la presente; parecen motivar las acciones diplomáticas españolas en el marco de su estrategia global.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España las acciones ejercidas por Marruecos al reclamar su soberanía sobre estas aguas?
2. ¿Sigue pensando el Gobierno que, a la vista del contexto internacional y el desarrollo de los hechos una acción diplomática es prematura?
3. En caso negativo, ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el ejercicio de la soberanía española sobre dicha extensión marítima? ¿Existe algún plan en marcha? En caso afirmativo, ¿Cuál?



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos